



ESCRITURA NO.

ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION Y AMPLIACION

DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS

OTORGADA POR: DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

****** SA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura el Ing. **EDGAR FERNANDO PEREZ LEON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante, quién se encuentra legalmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de

socios de la compañía celebrada el 21 de Mayo de dos mil trece, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta; el compareciente manifiesta ser capaz ante la ley, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **MODIFICACION Y AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA** al tenor de las siguientes cláusulas: Primera: **COMPARECIENTE.-** A la celebración de la presente escritura comparece el Ing. **EDGAR FERNANDO PEREZ LEON**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Cuenca, Provincia del Azuay, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.**, conforme justifica con la copia del nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante, quién se encuentra legalmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía celebrada el 21 de Mayo de dos mil trece, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta. Segunda: **ANTECEDENTES.-** Uno.- La Compañía **DENTAL**



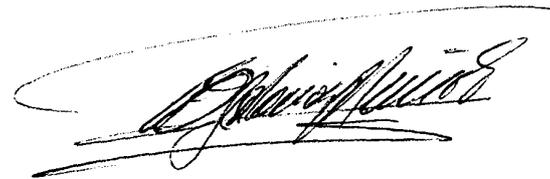
PEREZ AVILES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del Cantón Dr. Eduardo Palacios Muñoz, el veinte y cuatro de Enero de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día tres de febrero de dos mil seis bajo el número treinta y cuatro.- **Dos.-** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.**, en sesión con carácter de Universal efectuada el veinte y uno de Mayo de dos mil trece en el domicilio principal de la compañía, resolvió por unanimidad modificar y ampliar el objeto social e introducir las reformas correspondientes al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. Tercera: **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** El compareciente, en la calidad que comparece y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta General de Socios referida en antecedentes, **DECLARA: Ampliado el objeto social de la compañía agregando la siguiente actividad: "Importación de equipos de Rayos X, mantenimiento y Reparación de equipos Rayos X, médicos, odontológicos y afines de la rama médica";** y como consecuencia de ello, se **REFORMA** el artículo tercero del estatuto, el que dirá: **Artículo Tercero. OBJETO. La compañía tiene como objeto social y principal la actividad correspondiente a Importación,**

comercialización de equipos médicos dentales, productos biomateriales e instrumental médico dental, medicinas y reactivos para laboratorios, / Importación de equipos de Rayos X, mantenimiento y Reparación de equipos Rayos X, médicos, odontológicos y afines de la rama médica. Podrá asociarse temporalmente o permanentemente con otras compañías o participar como socio de similares nacionales o extranjeras sujetándose a lo dispuesto en este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley." Cuarta: **Declaración.**- Declaro bajo juramento que mi representada no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de sus Instituciones. Cuarta: **CUANTIA.**- La Cuantía es indeterminada. Díguese señor Notario agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez del presente instrumento Público. **ATENTAMENTE, DOCTOR ERNESTO NUÑEZ DEL ARCO FERNANDEZ. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO MIL CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales



consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la
otorgante por mí el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ING. EDGAR FERNANDO PEREZ LEON
C.I. 0102358298



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA "DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA."



Cuenca, 22 de febrero de 2010
Señor Ingeniero.
EDGARFERNANDO PEREZ LEON
Ciudad.

Ingeniero Pérez:

Me es grato a usted comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.", en su sesión realizada el 19 de febrero de 2010, acordó unánimemente designarle a Usted para el cargo de Gerente General de la Compañía por un nuevo periodo de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este documento en el Registro Mercantil.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía tal como consta dentro del contrato Constitutivo de la Compañía otorgado ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Noveno del Cantón Cuenca, el 24 de Enero de 2006, e inscrito en el Registro Mercantil, con el número 34 del 03 de febrero del mismo año.

En caso de falta, ausencia o impedimento de su parte, le reemplazará con todos sus derechos y atribuciones del Presidente de la Compañía.

ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
Dr. Ernesto Núñez del Arco Fernández
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Yo, Edgar Fernando Pérez León, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA." Y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a los Estatutos de la Sociedad y a la ley. Cuenca, Febrero 22 de 2010.

[Handwritten Signature]
Ing. Edgar Fernando Pérez León
0102358298

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 263 del Libro de Nombramientos.
Cuenca, 22 FEB 2010

[Handwritten Signature]

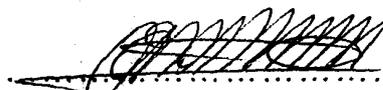


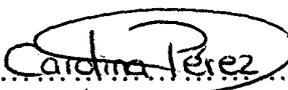
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.

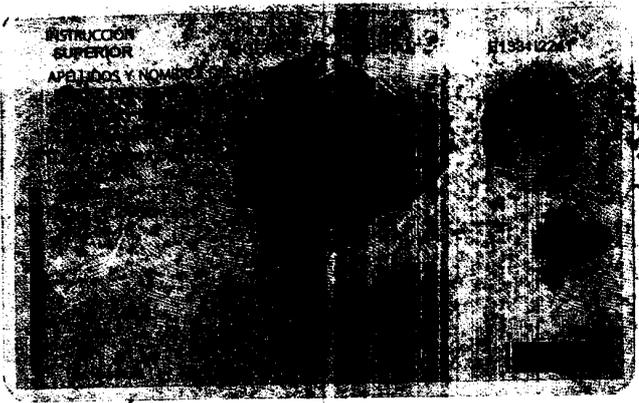
En la ciudad de Cuenca, a los veinte y un días del mes de mayo de dos mil trece, en el local de DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA, ubicada en la calle Simón Bolívar 4-56 y Vargas Machuca de esta ciudad de Cuenca, se constituye en Junta General Universal de Socios, los señores FERNANDA CAROLINA PEREZ AVILES e ING. EDGAR FERNANDO PEREZ LEON, quienes representan el cien por ciento del capital social. Preside la junta la Srta. Fernanda Carolina Pérez Avilés y como secretario actúa el Ing. Edgar Fernando Pérez León, en su calidad de Gerente. Una vez que los socios se encuentran reunidos, deciden constituirse en Junta General Universal para tratar el orden del día en lo siguiente: Modificar y Ampliar el Objeto Social y Reformar los estatutos de la compañía.

El Señor Gerente Ing. Edgar Fernando Pérez declara instalada la sesión y dispone se dé curso al único punto del orden del día por lo que manifiesta la imperiosa necesidad de la Compañía de Modificar y Ampliar el objeto social; Acto seguido lo mocionado por el Ing. Fernando Pérez León es aceptado en forma unánime por lo que la Junta General de Socios **RESUELVE: Uno.-** Modificar y Ampliar el Objeto Social de la Compañía Agregando la siguiente Actividad: Importación de equipos de Rayos X, mantenimiento y reparación de Rayos X, médicos, odontológicos y afines a la rama médica. **Dos.-** Reformar el Artículo tercero del Estatuto el que dirá: "Artículo Tercero.- OBJETO. La compañía tiene como objeto social y principal la actividad correspondiente a Importación, comercialización de equipos médicos dentales, productos biomateriales e instrumental médico dental, medicinas y reactivos para laboratorios, Importación de equipos de Rayos X, mantenimiento y Reparación de equipos Rayos X, médicos, odontológicos y afines de la rama médica.

La Junta General de Socios autoriza al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de Modificación y Ampliación del objeto Social y Reforma de estatutos; Cumplido el punto del orden del día y no habiendo otro más que tratar se concede un receso para la redacción del acta y una vez reinstalada la sesión, se aprueba en todas sus partes, firmando para constancia los concurrentes en junta del Señor Secretario que certifica. La sesión concluye a las veinte horas diez minutos.

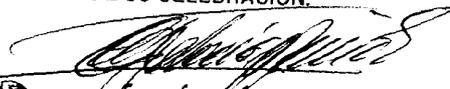

.....
ING. EDGAR FERNANDO PEREZ LEON
GERENTE SECRETARIO


.....
SRTA. FERNANDA CAROLINA PEREZ AVILES
PRESIDENTE



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGO ANTE MI EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.




 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución y de Modificación y Ampliación del Objeto Social y la Reforma del Estatuto de la Compañía denominada **DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.** he marginado la aprobación de su Ampliación del Objeto Social y la Reforma al Estatuto Social, según consta de la Resolución Número **SC.DIC.C.13.00505** de fecha 12 de junio del dos mi trece de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 17 de junio del 2013. **El Notario.-**


 **Dr. Eduardo Palacios Muñoz**
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



Registro Mercantil de Cuenca

7

TRÁMITE NÚMERO: 6153

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REGISTRO:	5025
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/06/2013
NÚMERO DE TÍTULO DE INSCRIPCIÓN:	394
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102358298	PEREZ LEON EDGAR FERNANDO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	04/06/2013
NOTARIA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	CUENCA
N.º RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0 0505
FECHA RESOLUCIÓN:	12/06/2013
AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE APLICANTE QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DENTAL PEREZ AVILES CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

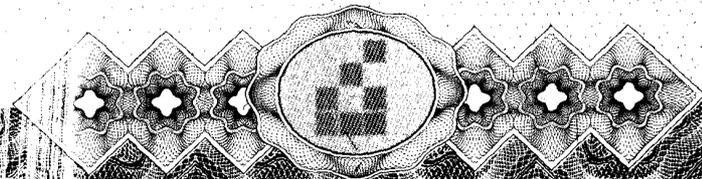
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

Página 1 de 2



Nº 038826



Registro Mercantil de Cuenca

8

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013


DORIS MARIA CABRERA ROJAS (REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 033837

per
MAR. REG. V. 01